



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960068/17 instruido para la contratación del "Suministro de tubos de fundición dúctil y otros elementos de conexión para incluir en la red de distribución de agua para nieve producida", en el que se propone su adjudicación a favor de Saint Gobain Pam España, S. A. por importe de 26.260,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 14 de julio de 2017 se adjudicó provisionalmente el contrato a Saint Gobain Pam España, S. A., habiendo aportado el adjudicatario la documentación comprometida en la Declaración Responsable y los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE TUBOS DE FUNDICIÓN DÚCTIL Y OTROS ELEMENTOS DE CONEXIÓN PARA INCLUIR EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA NIEVE PRODUCIDA" A LA EMPRESA SAINT GOBAIN PAM ESPAÑA, S. A. POR IMPORTE DE 26.260,00 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 8 de agosto de 2017

Mª José López González  
Consejera Delegada